

# LA PAZ DE MURCIA.

## DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

### Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITEUT, 55.

#### CALENDARIOS AMERICANOS para 1878.

Los hay á diferentes precios, segun el lujo del cromó, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.—Se advierte á nuestros favorecedores que NO son de esta casa los que no lleven el sello de la misma para que no se confundan con otros que se llevan á domicilio.

#### AVISO INTERESANTE.

Se vende cristal plano con los siguientes descuentos:  
Desde el importe de 1 real á 100 el 20 por 100  
Desde el id. de 100 rs. á 1000 el 25 por 100  
Desde el id. de 1000 en adelante el 30 por 100.  
Se acristala en el establecimiento y á domicilio y se hacen descuentos proporcionados: corte y postura gratis. Platería, 39, esquina á San Bartolomé. 52—27

#### LA PAZ DE MURCIA.

##### CONSUMOS.

Anteayer publicamos la nota de la recaudacion obtenida hasta el 15 del actual, en cada día de los transcurridos desde el 22 de Julio en que la Hacienda se hizo cargo de los consumos.

Hay que tener muy en cuenta que las cifras que la Administracion económica nos ha dado, son las totales de cada día por el derecho del Tesoro, el 100 por 100 de recargo para el Municipio y los arbitrios especiales de este.

Por tanto, de cada una de las cifras hay que deducir, aproximadamente, un 60 por 100 que segun datos importa lo que corresponde al Municipio, quedando á la Hacienda un 40 por 100 y el 10 de administracion que descuenta de las sumas que recauda para aquel.

Por término medio la recaudacion diaria asciende á 1,300 y pico de pesetas, de las que deducidas el 60 por 100 que corresponde segun nuestros cálculos al Municipio, quedan para el Tesoro unas 520 pesetas diarias y el 10 por 100 de administracion de la cantidad correspondiente al Municipio, que en total sumarán unas 598 á 600 lo que ingresará efectivo diariamente en las cajas de la Hacienda.

De esa cantidad hay que deducir el personal y material dedicado á la recaudacion, que no bajará de 210 á 220 pesetas diarias, y resultará, si nuestros cálculos aproximados no están equivocados, que el Tesoro solo se beneficia hoy, en limpio, en unas 380 pesetas diarias á lo menos.

En el primer año de encabezamiento con el Municipio, que estaba convenido en un millón de reales ó sea 250,000 pesetas anuales, correspondía á la Hacienda tomar, sin gastos, cuidados, trabajos ni responsabilidades, unas 685 pesetas diarias.

Resulta que la Hacienda, por querer aumentar sus productos, en razon á tener cálculos muy exageradamente erróneos sobre la poblacion y riqueza de este término municipal, pierde hoy de lo que antes tenia seguro y sin trabajo unas 305 pesetas diarias, que en los 86 días á que hace referencia la nota que publicamos ascenderá á unas 26,230 pesetas lo ingresado de menos.

Si estamos equivocados en nuestros cálculos, la Administracion de Hacienda debe sacarnos del error, pues indudablemente en sus oficinas deberá saberse lo que rinden en definitiva y en limpio los consumos administrados por ella; si no estamos equivocados y si cortos en las pérdidas que creemos tiene el Tesoro, deber es á sus celosos empleados el sacar al Gobierno á quien sirven, del error que padeció y que tan caro le cuesta, para que vuelva al camino primitivo, de positivas consecuencias.

Vamos á considerar ahora el resultado de la recaudacion de consumos administrados por la Hacienda por lo que respecta al Municipio.

Si atendemos á los beneficios que la caja municipal alcanzaba cuando solo tenia que responder al Tesoro de la suma porque se habia hecho el encabezamiento, indudablemente la hacienda municipal se está perjudicando notablemente.

Però no es bajo ese prisma como debemos mirar esta cuestion, para ver si tienen razon los que dicen que el Ayuntamiento ha tirado la casa por la ventana. Debemos examinar si los consumos producen mas ó menos para el Ayuntamiento que si hubiera accedido á todas las exigencias del Gobierno, pues es el modo de saber si se han equivocado ó nó los representantes del pueblo.

La caja Municipal, de haber continuado el arriendo de los consumos, solo podía recibir:

151,228 pesetas del estradado (con trabajo).  
351,314 del arriendo del rádio.

12.500 del concierto de los liquidos, y 28.167 de la nueva tarifa.

543,209 en total.

De esta cantidad tendria que dar al Tesoro:

277,564 pesetas por el encabezamiento, despues de rebajadas de él 34,936 en concepto de sal, de la cifra á que ascendia con el recargo del 25 por 100.

28,167 por las nuevas especies adicionales á la tarifa, y

104,837 por el recargo de 2 millones hecho entre 22 capitales.

410,568 en total.

En resumen, habia de cobrar el municipio todo y tenia para ello que proceder al arriendo del extradado como estuvo en proyecto, y solo podía conseguir, despues de trabajos, responsabilidades, é impopularidad, la cifra de 132,641 pesetas anuales, ó sea unas 363 diarias. Hoy, segun los cálculos que venimos haciendo, por el 60 por 100 que creemos le corresponde aproximadamente de la recaudacion, de las 1,300 pesetas diarias que se obtienen por término medio, debe recaudar unas 780 y deduciendo el 10 por 100 de administracion le quedan libres 702 ó sea muy próximamente el doble de lo que con trabajos y responsabilidades hubiera sacado en el caso de aceptar el continuo encabezamiento en la forma que dispone el párrafo segundo del art. 41 de la ley vigente de Presupuestos.

Véase como, á no estar nosotros oídos con tantas cifras, deducimos con razon, que el Ayuntamiento acerbó al no aceptar la oferta de la ley, pues opinó obtener mayores ventajas y las alcanza, si bien no son las que tendria y tenia derecho á obtener, si el contrato de encabezamiento no hubiese tenido alteracion en ninguno de los tres años porque se hizo.

Véase con cuanta razon apoyamos que por bien de la Hacienda, por interés del Municipio, debe volverse al principio, al primitivo encabezamiento y volver al arriendo, de cuyo modo aquella y este tendrian reconocidos aumentos en sus ingresos, y alcanzar en las ventajas hasta á los contribuyentes, si nó á todos al menos á los de pequeños negocios que no pueden luchar, por causas que nos son desconocidas, con aquellos que hacen grandes introducciones y dan sus géneros dentro del casco con corta diferencia de los precios que tienen en el exterior.

Esperamos que los hombres amigos á las cuestiones de Hacienda estudien esta y nos apoyen ó nos corrijan á fin de hacer luz en este punto y que se salven la Hacienda y el Municipio.

Las cantidades totales que por consumos se han recaudado, tanto para el Tesoro como para el Municipio, inclusa su tarifa especial, son:

	Plus.	Cts.
Días 22 á 31 de Julio.	12,347	1
1.º á 31 de Agosto.	41,022	68
1.º á 30 de Setiembre.	38,824	2
1.º á 15 de Octubre.	20,017	48

Total. . . 112,211 19

son 86 días y corresponden al día 1,304 pesetas 78 céntimos.

Tenemos entendido que la guardia municipal acude en queja á los tribunales contra palabras que no sabemos como se ha atrevido á estampar nuestro colega «El Comercio», pues nó creemos desconozca lo que dice el Código respecto á determinadas ofensas.

Lo sentimos.

Habiéndose ocupado nuestros colegas de una mocion del celoso concejal señor Padilla, encaminada á obtener fondos del Banco hipotecario para las obras del Teatro, debemos decir que aun cuando en la última sesion el Ayuntamiento la acogió con beneplácito, esto era solo como uno de los medios á que puede acudir, en caso de necesidad, para llevar á término tan necesaria obra, que el Municipio tanto como el que más desea realizar brevemente.

Ha fallecido hoy el conocido sangrador D. Juan Lopez Farfan. R. I. P.

Ha llegado á nuestra noticia que ya ha sido remitido á nuestro amigo D. Andrés Baquero el título de socio corresponsal de nuestra Real Sociedad Económica, el cual ha sido libre de gastos, y ha tenido por objeto premiar sus trabajos literarios

que tanto le honran y estimularle para que continúe en ellos.

Respecto á la impresion de su obra lo que tiene acordado la Real Sociedad es informarse por medio de una comision de su seno del costo que podría ocasionar, para tenerlo presente en el día que los fondos de la Sociedad lo permitan.

En la mañana de hoy y efecto de la costumbre de no cumplir las prevenciones de nuestras leyes y bandos, ha salido corriendo el coche que se dirige á Novelda, faltando á lo prevenido en los artículos 102 y 135 del Bando, y en el párrafo 5.º del art. 599 del Código, causando con este motivo la desgracia de caer á un hombre al cual le ha roto un brazo y un muslo, y ha tenido que ser conducido al hospital en medio de agudos dolores.

La Guardia civil detuvo el carruaje y sentimos que en aquel momento no acudiera ningun representante de la autoridad local.

El suceso ha tenido lugar casi en el mismo sitio en que no hace muchos meses ocurrió igual desgraciado accidente á nuestro amigo D. Carlos Garceran.

Nosotros que no dudamos que por el respectivo Juzgado será castigado severamente el que con su imprudencia y con su falta de respecto á lo prevenido ha ocasionado la desgracia, no dudamos que por el Sr. Alcalde se exigirá tambien la multa que por la infraccion del Bando puede imponerse, la que le aconsejamos sea en el grado máximo que la ley Municipal permite. Estos hechos no deben considerarse casuales y los creemos dignos de aplicárles todo el rigor y todas las penas que sean legales.

Leemos en el «Diario de Avisos» de Cartagena del 17:

«Convocado el Excmo. Ayuntamiento á sesion extraordinaria para tratar acerca de las graves cuestiones surgidas entre la autoridad militar superior de esta plaza y nuestro municipio, se abrió la sesion á las cinco y media de la tarde de ayer, bajo la presidencia del Alcalde, Sr. D. Cirilo Molina y Crós, con asistencia de la casi totalidad de los señores que lo componen.

Después de darse lectura por el secretario, de las comunicaciones que han mediado entre ambas autoridades y que han producido el conflicto que de nuevo lamentamos, el Ayuntamiento en vista de la gravedad del asunto y con arreglo á la vigente ley Municipal, acordó declararse en sesion secreta.

Mas tarde tuvimos noticias que el Ayuntamiento considerando extremadamente árduo y grave el asunto que nos ocupa, acordó tambien después declararse en sesion permanente.

Hemos procurado inquirir cuanto nos ha sido dable para enterar á nuestros lectores de la marcha y estado de la cuestion y sin que podamos responder de la exactitud y veracidad de lo que se nos ha referido, diremos que el Ayuntamiento, en un extenso y razonado telegrama que dirigió anoche á las siete al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, ha presentado en masa su dimision.

Nuestra corporacion municipal ha correspondido al sentimiento unánime de todos estos vecinos, que han aprobado con aplauso, la conducta observada por sus representantes, en el importante y trascendental asunto de zonas militares.»

Se encuentra en Cartagena el excelentísimo Sr. D. Salvador Damato, intendente general de ejército.

Se halla vacante en Cartagena por fallecimiento de la que la desempeñaba, una escuela pública de niñas, dotada con 1,500 pesetas anuales.

«El Amigo de Cartagena» explica en las siguientes líneas la cuestion surgida entre aquel Ayuntamiento y el Gobernador militar:

«Hemos oido una noticia que á ser cierta, entraña mucha gravedad, aun cuando preveniamos el disgusto á que ha de dar lugar la cuestion de zona militar interior de la plaza: se nos ha dicho, que al depositar algunas piedras nuestro municipio en el lienzo del Presidio, terreno de que es único señor y dueño, en pacífica posesion, se le ha prohibido por dependientes de la autoridad militar. Creemos que nuestro municipio, inspirándose en su perfecto derecho y en el patriótico deber de que ha dado pruebas ya, sabrá permanecer en la altura en que se ha colocado: nuestras fuerzas son débiles, pero nos tendrá á su lado así en esta como en todas las cuestiones que surjan y traten de empequeñecer una plaza, llamada á

figurar por su importancia industrial, fabril y comercial, al lado de las que vemos elevarse en alas del derecho moderno.»

El día 18 de Diciembre próximo á las ocho de su mañana, tendrá lugar en la villa de Alhama la operacion de deslinde y segregacion del catalago, de la hacienda denominada la Periz, que D. Juan Agustín Aledo posee en dicho término municipal, siendo el punto de reunion la casa cortijo de la indicada hacienda.

Están vacantes los estancos de las diputaciones de Sta. Cruz y Montegudo, término municipal de esta ciudad, y dependientes de la Administracion económica.

Por real orden de 4 del actual se ha dispuesto que á la mayor brevedad se remitan al servicio de la Armada para ejecutar campaña de tres años, todos los individuos del cuerpo de voluntarios de marineria comprendidos en las edades de 20 á 24 años.

Entre los sargentos é individuos licenciados del ejército, va á proveerse la plaza de consejero de los edificios militares de Cartagena.

Los esposos Artot-Padilla, y los concertistas Jaell, Winiawski y Boitesimi se preparan para dar grandes conciertos en Copenhague, S'okolno y Cristiania.

En la tarde del día 15 se verificó en el ministerio de Fomento la subasta del primer trozo de carretera de la seccion de Totana y Mazarron, adjudicándose á don Francisco Sanz, por la cantidad de 326,990 pesetas.

Estando en la época de nuevo arriendo de casas, en obsequio de nuestros abonados les insertaremos gratis todos los anuncios que de esta clase nos envíen, siempre que no excedan de una ó dos líneas por casa.

#### ULTIMA HORA.

##### DESPACHOS TELEGRAFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

Paris 18.

El gran duque Nicolás, dejará el mando en jefe del ejército de la Bulgaria por razones de salud. (1)

La prensa alemana y Austriaca, como la inglesa, se queja de que no permita el ministro del Interior la introduccion en Francia de periódicos procedentes de estas naciones, que se detienen á su entrada en la gran ciudad.

Viena 18.

Aunque varias fábricas de furnituras habian recibido encargo de Servia para facilitar á su ejército las mismas, han recibido después contraórden, por más que se sigue creyendo que el príncipe tendrá necesariamente que tomar parte en la lucha este mismo año.

Bucharest 18.

«El Romanon» dice que es una calumnia el suponer que el ministro Polgaliceano es el autor de la falsa noticia sobre la entrada de los filibusteros húngaros en la Rumania.

Londres 18.

En el ejército de Suleyman han ocurrido algunos casos de tifus pero no han tenido la importancia que se le atribuyó por los corresponsales.

Roma 18.

En las conferencias que ha celebrado Crispi con varios personajes en Viena, ha manifestado que ni Italia ni Alemania tolerarian el restablecimiento del poder temporal del Papa.

Ha expresado tambien que Italia no ha pensado mezclarse en la política interior de Francia.

Centro Telegráfico Universal.

(1) Esta noticia que procede de Paris y que hoy recibimos como obras ajenas y periódicas, la dió á conocer el Centro hace pocos días en telegrama directo que recibió de su corresponsal de Viena.

#### UNA COSA INDISPENSABLE.

El vinjero que va provisto de las Píldoras Azucaradas de Bristol, está armando contra las enfermedades del estómago, del hígado y del vientre, comunes á todos los climas. Lo primero que se debe hacer, en caso de un ataque bilioso, es vaciar el vientre. Las Píldoras Azucaradas de Bristol lo hacen con tanta rapidez como suavidad. Limpian, suavizan y sanan. Durante su operacion nunca se experimentan los dolores agudos, punzantes y espasmodicos que acompañan á la accion de los

catárticos minerales. Son absolutamente necesarias para la dispepsia, almorranas, afeccion del hígado, jaqueca, supresion, vertigps, cólicos y acidez de estómago, y ningun medicamento conocido puede reemplazarlas. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

La acreditada Agencia que bajo la razon social de *Rodríguez y Compañía* se halla establecida en Madrid calle del Marqués del Duero, número 10, se encarga de la gestion de cuantos asuntos se le encomienden en los diferentes Ministerios de la representacion de toda clase de contrata con el Estado y con las Empresas, de la realizacion de cobros, de la compra y venta de valores y del apoderamiento de particularidades para el percibo de haberes ó créditos. Dicha casa no contesta ninguna carta en la cual se le encomienda la gestion sobre destinos ó traslados de funcionarios públicos ni la concesion de honores ó cruces. 8—33

#### ESCUELAS CATOLICAS.

Unif. en union de la Loteria nacional.

Prospecto de la 91.ª rifa que tendrá lugar el día 26 de Octubre de 1877.

Constará de 38,000 billetes dándose en 1,894 premios 30,000 reales, distribuidos del modo siguiente:

- 1 de 8,000 rs. para el número igual al del premio mayor de la loteria.
- 1 de 1,000 rs. para el del segundo premio.
- 1 de 400 rs. para el del tercer premio.
- 1 de 300 rs. para el del cuarto premio.
- 3 de 80 rs. para los de 5,000 pesetas.
- 28 de 40 rs. para los de 2,500 pesetas.
- 1550 de 10 rs. para los de 300 pesetas.
- 99 aproximaciones de 10 rs. para 1 a 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio mayor.
- 99 idem de 10 rs. para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio segundo.
- 99 idem de 10 rs. para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio tercero.
- 2 aproximaciones de 35 rs. para los números anterior y posterior al del premio mayor.

Precio del billete DOS REALES; una mitad UN REAL; se venden en la administracion, calle de Zoco, núm. 5.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gástricos por la deliciosa balaia de la salud.

#### REVALENTA ARABICA DE HARRY.

Treinta años de un éxito invariable en combatiendo las digestiones laboriosas (el pepsina) gastritis, gastralgias, eructos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervio, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellar, del duque de Plusk W., la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par. de Inglaterra, del Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc. etc.

Cura núm. 65,311.—Verona 28 de marzo de 1866.—Muy señor mio: gracias á Dios que la Revalenta de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia sufrí hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos, que me creian próxima á la muerte, he adquirido la salud, que solo debe á la virtud de la Revalenta—A. BOURGEOIS, presbitero.

Cura núm. 78,364.—Del señor y de la Sra. Lezer de enfermedad del hígado, diarrea, tumor y vómitos.  
Cura núm. 68,471.—Sr. Bachiller en teología y cura parroco, Pedro Castelli, de agotamiento completo á la edad de 84 años; la Revalenta le ha rejuvenecido, predica, confiesa, visita enfermos, hace viajes á pie bastante largos, y siente que la memoria é inteligencia no flaquean.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no produce irritaciones, economiza más 50 veces su precio en medicinas.  
En pasta para hacer 6 tazas 7 rs., 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs., ó sean 4 cuartos la taza.

Los bizcochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentran. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.  
En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 reales, 19 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Hay falsificaciones que se venden á precios inferiores.  
Depositarios en Mércia, D. Rafael Amézan y Varun, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y Compañía, Corrientes, 4, y en casa de Ferrer hermanos, drogueria en Lorca, don José Moreno, Farmacia, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolate.

De HARRY y Compañía Limited, calle de Verde, núm 1, Madrid. 300 200



Le Pays... el resultado de las negociaciones que acaban de verse en Francia, presagiaba en esta forma la situación que se presentará con una mayoría hostil a la política del mariscal Mac-Mahon:

«Si el mariscal se niega a ceder a la Cámara, niega esta la votación de los presupuestos.  
Imposibilidad de gobernar.  
Si el mariscal nombra un ministerio radical, tendrá en frente al Senado.  
Imposibilidad de gobernar.  
Si un nuevo presidente quiere gobernar con la izquierda, el Senado niega su concurso.  
Imposibilidad de gobernar.  
Si el nuevo presidente propone la revisión, el Senado se la niega.  
Imposibilidad de gobernar.  
De consiguiente, si el país, cegado por las calumnias, reelige a los 363, esa reelección creará una situación insostenible, una crisis que no tiene solución constitucional.»

Algo puede suceder de lo que dice Le Pays, pero no hay que olvidar que este es el periódico del famoso Cassagnac, cuyas exageraciones é intemperancia tanto daño han causado á la propia causa que dice sostener.

Nuestro colega La Epoca viene cantando en todos los tonos las glorias del Banco Hipotecario, que por cierto deben ser muy pocas cuando necesitan ser tan cacareadas. Ahora dice y repite á cada paso que va á hacer préstamos al 6 por 100, pero no se tiene en cuenta que verificándolos en cédulas, éstas se tienen que vender en plaza ó en las oficinas del mismo establecimiento al precio de cotización, el cual no es á la par, sino al 95 por 100. No hay además que olvidar los gastos de comisión, etc.

Nosotros hemos oído también que se oponen hartas dificultades para los préstamos y que solo merced á no pocos alambiques en que se volatiliza la paciencia, logran algunas personas realizarlos, á pesar de las condiciones de la hipoteca, que son realmente exorbitantes. Toda vez que se asegura que el Banco tiene deseos de prestar, con abrir más sus puertas, tal vez no le faltarian pedidos; pero por ahora no vemos que se haga, y el público permanece retraído:

Dice un periódico que á Santander y otros puertos han llegado muchos buques con cargamento de artículos coloniales, bacalao y otras mercancías, y dejau en depósito sin adeudar, pensando en modificaciones parciales ó generales en los aranceles.  
Como el Gobierno, según la prensa ministerial, no piensa hacer tales modificaciones, sirva de aviso á los interesados á fin de que no pierdan el tiempo y el dinero.

Los círculos políticos han estado ayer bastante animados, siendo el tema de la conversaciones las elecciones de Francia.

El martes ó miércoles de la semana próxima es casi seguro que

saldrá para Sevilla S. M. la reina Isabel, acompañada de la infanta doña Eulalia.

Se ha agravado la enfermedad del señor marqués de Cabra. Deseamos su pronto alivio.

A pesar de lo que se creía, no se ha reunido ayer el Consejo de ministros, lo cual es una prueba de que no había asunto alguno urgente de que tratar.

El Sr. Sagasta ha devuelto ayer al duque de la Torre la visita que éste le hizo con motivo de su regreso.

La Correspondencia dice que celebraron una larga conferencia, á la que se atribuye cierta importancia.

Hoy se reúne en pleno el Consejo de Instrucción pública para tratar de asuntos importantes.

Dice La Política: «Habiendo anunciado el señor duque de Tetuan su deseo de dejar la legación de España en Viena, es muy probable que esto dé lugar á una combinación en el personal diplomático.»

La Correspondencia cree que la anunciada combinación comprenderá la plenipotenciaria de España en Washington, que desempeña el Sr. Mantilla.

Parece que la junta de clases pasivas que trata de reorganizarse se constituirá con jefes de administración cesantes.

**DESPACHOS TELEGRÁFICOS.**

PARIS 17.—Ayer se ha celebrado en el ministerio de Negocios extranjeros la primera reunion de los delegados españoles para la reforma arancelaria.

A dicha reunion, que ha sido bien corta, han asistido los ministros de Comercio y Negocios extranjeros y el señor marqués de Molins, acordando celebrar sesiones los martes, jueves y sábados de cada semana.

Mañana habrá sesion en el ministerio de Comercio y Agricultura.

IDEM 17.—Es completamente falso que los ministros se hayan separado del presidente, presentando sus dimisiones.

El ministro del Interior, Sr. Fourtoul, manifestó clara y terminantemente á los prefectos llamados á París, que la lucha electoral, comenzada el 14 del corriente, continuará «con las mismas condiciones con que fué entablada», en las segundas elecciones que deben verificarse el 23 del actual en los distritos donde resultó empate, y en las elecciones departamentales que han de celebrarse el 4 de Noviembre próximo.

Tal es la respuesta que dan los ministeriales á los que anuncian la dimision del ministerio ante el resultado de las elecciones del domingo.

SAN PETERSBURGO 17.—Un despacho ruso de Tiflis, fecha 16, anuncia que Mousktar-bajá ha sufrido una gran derrota.

Las comunicaciones con Kars están cortadas.

CONSTANTINOPLA 17.—Un despacho de Mousktar-bajá dice que se está librando una gran batalla en las cercanías de Aladjadach.

Añade que los rusos empezaban á ceder á la hora de comunicar este despacho.

KARAJAL 16.—El ejército turco mandado por Mousktar-bajá ha sido cortado despues de las sangrientas batallas que se han librado estos dias.

Su izquierda ha sido arrojada sobre Kars y su derecha ha caido prisionera de los rusos.

Entre los prisioneros se hallan siete bajás.

Treinta y dos cañones han caido además en poder de los rusos á consecuencia de esta gran derrota, que no debe confundirse con otras parciales que habian sufrido los otomanos anteriormente.

PARIS 17.—La Bolsa cerró: 3 por 100 francés, á 70, 12 1/2 5td., á 106.45.

Exterior español, á 12 3/16.

Consolidados ingleses á 95 13/16.

En el Bolsin se ha hecho:

Interior, á 11 9/16.

Exterior, á 12 1/4.

LONDRES 17.—Un despacho de Washington anuncia la reeleccion del señor Rondell para el cargo de presidente de la Cámara de los diputados.

Los nuevos ministros que han entrado á formar parte del Gabinete argentino pertenecen al partido mitrista.

NUEVA-YORK 17.—Ha salido un buque cargado de fusiles y cartuchos con destino á Turquía.

El importe de dicho cargamento pasa de dos millones de pesos fuertes.

VIENA 17.—Un despacho de Btchar dice que los rusos han adelantado notablemente los trabajos de Plewna, y que no se hará esperar muchos dias la toma de dicha plaza, donde escasean mucho los viveres á pesar de los telegramas optimistas de origen otomano.

Han sido reforzados los destacamentos en la frontera austro-rumana para que se respeten las leyes de la neutralidad.

Es inexacto que dos partidas de polacos hayan conseguido penetrar en Rumania.

PARIS 18.—La opinion general de la prensa extranjera acerca del resultado de las elecciones celebradas el domingo en Francia, es que darán por resultado la formacion de un ministerio de reconciliacion.

PARIS 18 (mañana).—El periódico el Diario de los Debates, en su edicion de esta mañana, dice que el gran duque Nicolás de Rusia se vé en la imposibilidad de seguir la campaña, á consecuencia de una enfermedad que le impide montar á caballo.

LONDRES 18 (mañana).—El corresponsal del Daily News en el teatro de la guerra, comunica algunos detalles acerca del estado de las operaciones.

Dice que las dificultades de los transportes por Bulgaria son enormes y cada vez mas penosas.

Añade que el 50 por 100 de los habitantes de aquella parte de Bulgaria están atacados de la fiebre tifoidea y de la disenteria, y que las bajas de las tropas por efecto de estas mismas enfermedades

aumentan considerablemente de dia en dia.

**NOTICIAS GENERALES.**

Ayer se recibieron en Madrid las siguientes noticias de la guerra: Los rusos bombardean la ciudad de Sufina desde la embocadura del Danubio, hace tres dias con sus baterias flotantes.

—La rebelion del Cáucaso crece á lo largo del mar Caspio.

—La proposicion presentada por el Gobierno inglés para negociar las bases del tratado de paz y el status quo ha sido rechazada por el Gobierno alemán.

—Los turcos se han apoderado de un importante convoy que pertenecía á los rusos.

—Una cañonera turca ha sido destruida por haber chocado con un torpedo.

—Telégramas oficiales de Bucharest, dicen que los bachi-bouzouks han sido rechazados con grandes pérdidas.

—Confírmase tambien oficialmente que Mousktar-Pachá ha sido derrotado en Asia, perdiendo 4.000 hombres, municiones, armas, cañones y prisioneros.

—Los rusos han conseguido cortar á los turcos su linea delante de Kars.

—Las fuerzas turcas disponibles con centranse en Roustchouk.

Se ha confirmado oficialmente la noticia de que el ministro de Hacienda de los Estados-Unidos ha elevado, por decreto presidencial de 7 de Setiembre, á 80 centavos por tonelada los 30 que ya pagaban los buques españoles en los puertos de la república. Este impuesto, perjudicialísimo para nuestros navieros y exportadores, se adicionó además con otros 50 centavos para los buques que hagan el comercio de cabotaje en aquel país. Es decir, que el comercio exterior é interior que se realice en buques españoles tiene que pagar como recargo un peso por tonelada á título de derecho diferencial de bandera.

Pero lo más notable es: Que ese decreto no se ha publicado en la prensa de los Estados Unidos, sino que se comunicó directamente á las aduanas de la república para su inmediato cumplimiento.

Y segundo. Que esa disposicion alcanza solo á los buques españoles, chinos y japoneses, las tres naciones que no tengan convenios comerciales con los Estados Unidos, y por el contrario, se hallan exentos de ese recargo los de Austria, Bélgica, Brasil, Dinamarca, Francia, Inglaterra, Grecia, Alemania del Norte, Italia, Marruecos, Portugal, Rusia, Turquía, Suecia, Suiza y los de todas las repúblicas americanas.

Los motivos que expone el Gobierno de los Estados Unidos en defensa de una medida harto grave para nuestro país son las exigencias de la reciprocidad arancelaria. Como España no tiene, y no ciertamente por culpa nuestra, tratado comercial con aquella república, queda sujeta al altísimo recargo impuesto á los buques de las tres naciones no convenidas: España, China y el Japon.

Indudablemente este estado de cosas no puede prolongarse para el comercio.

El Gobierno español y el de los Estados Unidos reanularán las negociaciones perdientes para convenir en un tratado necesario é indispensable; pero si, lo que no creemos, la república americana ofreciera obstáculos á este deseo nacional, procede hacer aplicacion de la primera parte del artículo 35 de la ley vigente de presupuestos, que para estos casos se ha votado en el Parlamento español. Y al aplicarlo debemos hacerlo extensivo á Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, en la seguridad de que perderán mas los buques de los Estados Unidos que la navegacion nacional.

Tengamos confianza en la fuerza de la ley y en la conducta del Gobierno.

Ayer tarde recibí el señor ministro de Estado al cuerpo diplomático extranjero acreditado en esta corte.

Los periódicos políticos han pagado por derecho de timbre desde principio del año económico hasta fin de Setiembre, lo siguiente:

	Pts. Cts.
La Correspondencia de España.....	14.816'58
El Imparcial.....	10.982'79
El Diario Español.....	3.548'10
El Siglo Futuro.....	3.273'70
El Globo.....	2.174'40
La Fé.....	1.991'10
La Epoca.....	1.784'40
El Tiempo.....	1.483'30
La Iberia.....	1.252'20
EL POPULAR.....	1.108'50
La Política.....	902'70
La Mañana.....	820'80
La Nueva Prensa.....	787'20
El Correo Militar.....	725'40
El Tío Conejo.....	686'10
Los Debates.....	669'30
La España.....	636
El Cronista.....	519'60
La Patria.....	519'30
La Lealtad Española.....	383'40
La Paz.....	348
El Pueblo Español.....	345'30
El Parlamento.....	321'90
El Conservador.....	316'50
El Pabellon Nacional.....	404'50
El Solfeo.....	231'60
El Constitucional.....	211'50
El Mundo Político.....	207'90
El Duende.....	45'75
<b>Total.....</b>	<b>51.407'82</b>

Han llegado á Madrid los restos del duque de Gor, acompañados del conde de Lerida, hermano del difunto.

Hé aquí los señores que componen la comision para estudiar y proponer el proyecto de ley de reemplazos que ha de someterse á la deliberacion de las Cortes:

D. Agustín de Torres Valderrama, consejero de Estado y senador del reino, presidente; D. Juan Antonio de Rascon y Navarro, conde de Rascon, senador del reino; D. Raimundo Fernandez Villaverde, director general de Política y Administracion, diputado á Cortes; don Manuel Danvila y Collado, diputado á Cortes; D. Antonio Andía y Abela, brigadier de ejército; D. Clemente Velarde y Gonzalez, brigadier de ejército y oficial de la clase de primeros del ministerio de la Guerra; D. Agustín Delgado, capitán de fragata; D. José María Enriquez, teniente coronel de infantería de marina, y D. Estanislao de Guzman y Prats, jefe de la seccion de reemplazos en el ministerio de la Gobernacion, quien desempeñará las funciones de secretario.

Dice un colega de Barcelona: «De nuevo se hace preciso llamar la atencion de la autoridad sobre el incalificable abuso de atropellar brutalmente á los viajeros de los trenes del ferrocarril de Sarriá, pues anteayer en el ascendente del Mediodia, cerca de la Universidad, entró por la ventanilla del coche una piedra, que afortunadamente rozó tan solo el rostro de una de las personas que lo ocupaban y que corrió grave peligro de mayor desgracia.»

Uno de estos dias, al ir á practicar los carabinieri de Barcelona un registro en un almacén de debajo de Muralla de Mar, en busca de contrabando, ocuparon una crecida cantidad de moneda decimal de calderilla, según se supone, falsa.

El domingo último acaeció un incidente lamentable en el trayecto comprendido entre la estacion de Ampolla y Amposta. Un niño que contaria la edad de diez años se colocó en medio de la vía en los momentos en que pasaba el tren que, procedente de Barcelona llega á Tortosa á la una de la tarde. Por mas silbidos y otras señas que hizo el maquinista para evitar una catástrofe, se obstinó el infeliz en no moverse del sitio, donde hubiera encontrado la muerte segura, si por fortuna la fuerza de la maquina no lo hubiese arrojado á la

—¡Oh! tu amor ha sido para mí semejante al de Dios, exclamó Pancreacio sollozando y echándose al cuello del soldado. ¡Cuán sábio, cuán generoso, cuán desprendido has sido! Te pido un favor más; que no te separes de mí en este dia; que te encargues de llevar mi último legado á mi querida madre.

—Lo haré aunque sea á costa de mi vida. No estaremos separados por mucho tiempo, Pancreacio.

Aviós entonces el diácono que estaba ya todo preparado para administrar en la misma cárcel la Santa Eucaristía. Miraron los dos jóvenes á su alrededor, y Pancreacio quedó verdaderamente sorprendido. Yacía en el suelo con sus miembros pesadamente estridados en la castañá ó kopo el santo sacerdote Luciano, y no podia levantarse. Sobre su pecho habia extendido el diácono reparado los tres paños de lienzo, necesarios en todo altar, y estaba sobre ellos el pan ácimo y el caliz con agua y vino, que el diácono tenia asegurado con la mano. Veíase la cabeza del anciano sacerdote levantada al cielo, en tanto que leia las acostumbradas oraciones, y cumplia las ceremonias que para la oblation y la consagracion tenia prescritas la Iglesia. Fueron entonces acercándosele devotamente cada una de las futuras victimas, y recibieron con lágrimas de gratitud, de su mano consagrada, cada una de su parte, es decir, la totalidad del alimento místico de las almas cristianas (1).

¡Bello y maravilloso ejemplo del poder que tiene la

Iglesia de Dios para adaptarse á las mas extraordinarias circunstancias! Fijas son sus leyes; mas hasta en su relajacion halla en su ingenioso amor medios para demostrar sus principios. Las mismas excepciones no son sino una aplicacion más sublime de las reglas. Hubo allí un ministro de Dios y un dispensador de sus misterios, y tuvo por una sola vez el privilegio de ser más parecido que los de su clase á aquel á quien representaba, es decir, el de ser á la vez el sacerdote y el altar. Prescribía la Iglesia que solo pudiese celebrarse el santo sacrificio sobre las reliquias de los mártires; y hubo allí un mártir, que por una singular prerogativa pudo consumarlo sobre su propio cuerpo. Viviendo aun estuvo bajo los pies de Dios. Latía todavía el pecho y palpitábase el corazón bajo los divinos misterios; mas era esta la única parte de accion del sacerdote. Todo lo demás estaba ya muerto en él; el sacrificio de su vida estaba completo en todo, menos la accion externa. Habia solo la vida de Cristo dentro y fuera del santuario de aquel pecho (1).

¡Fué nunca el Viático más dignamente preparado para los mártires?

**CAPÍTULO XXIII.**

**La lucha.**

Amaneció el dia claro y frio; y el sol, que se deslizaba sobre las molduras de los templos y otros edificios públicos, parecia darles cierto aire de fiesta bañándolos en puros y transparentes rayos. Salíó tambien el público á las calles con gentil atavío haciendo riquezas extraordinarias y brillantes galas. Sus diversas corrientes confluían todas al anfiteatro Flaviano, ahora conocido con el nombre de coliseo. Cada individuo dirigia sus pasos hacia el arco indicado por el número de su billete; y así el inmenso monstruo iba absorbiendo por grados aquel torrente de vida, hasta que estuvo todo él tapizado de carnes humanas, y sus muros parecieron seguir las ondulaciones de aquella viviente masa. Despues que está se halle ya saciada de sangre é inflama da de cólera, se desbordará otra vez, y se precipitará en espesas, y continuas olas por las muchas puertas por donde entró; que nunca más que entonces merecerán su nombre de vomitorios, porque nunca habrá salido de un más asqueroso charco, ni por canales más inmundos, un más corrom-

(1) En las retas de un sacerdote llamado tambien Luciano, martirizado en Antioquia, habiamos una celebracion de los divinos misterios igual á la que hemos descrito en este capítulo. Ruinar, tomo III, pág. 182; nota.

(1) Vivo autem jam non ego; vivit vero in me Christus. Vivo pues, mas no yo; vive en mí Cristo. Galatas, cap. II, v. 20.

Parte exterior de los rails, sufriendo así solo un golpe, del que salió con la cabeza ensangrentada.  
El tren se paró a poca distancia del sitio del suceso, y fue recogido el herido, que fue conducido a dicha ciudad, donde se le prestaron los auxilios que su estado reclamaba.  
Ultimadas las cuentas de la rifa de objetos celebrada durante los días de la feria por la Asociación de la Virgen de los Desamparados, en Valencia, ha resultado un saldo líquido a su favor de reales 51.006'58.  
No hace mucho presentó en la casa de la Asociación una criada de servicio, que entregó 6.000 rs., suplicando que no se hicieran gestiones para averiguar el nombre del bienhechor.  
Unas treinta mil personas han acudido a Zaragoza con motivo de las fiestas del Pilar.  
La autoridad política de Roma, puesta de acuerdo con el ayuntamiento y el jefe militar de la división, ha resuelto que el himno de Garibaldi y la Marcha Real sean tocadas por la música municipal y militar siempre que el público lo pida.  
En un pueblo próximo a Campados, Castellón, ha perecido asfixiado un matrimonio con cinco hijos por el humo que sobrevino al declararse un voraz incendio en la casa que habitaba.  
Escriben de Villaro al *Noticiero Bilbaíno* que el día 15 han sido pasto de las llamas cinco casas de aquel pueblo.  
La empresa del tram-vía de Bilbao a Las Arenas va a establecer contratos de arrendamiento para fijarlos en los coches. Es buena idea.  
En la dirección de Instrucción pública, Agricultura e Industria, está llevándose a cabo la clasificación de los expedientes de solicitud de las plazas de capataces de cultivos, a cuyos nombramientos no se procederá hasta que el señor Cárdenas, director en propiedad de dicho ramo, se haga cargo del expresado centro. El número de solicitantes es triple del que los que deben nombrarse.  
Dicen ayer de Barcelona: «Acaba de llegar de Roma en el vapor *Menzelbe*, consignado a D. Genaro Marin, agente de aduanas de esta plaza, una estatua con su pedestal esculpida en mármol por el artista español Sr. San Martín, representando al inmortal marino y descubridor de las Américas, Cristóbal Colón.  
Esta estatua va dirigida al ministerio de Ultramar, y se dice es una joya de las más preciadas que han salido de las manos de aquel distinguido artista y patriota nuestro.»  
Cuando la escuadra de Instrucción haya recorrido la costa de Levante, es posible, que visite los puertos de la Argelia y Mediodía de Francia.  
En Valladolid se ha visto precisa la autoridad a expulsar del teatro de Calderón a unos cuantos espectadores por faltarse al orden durante la representación de *La Marsellesa*.  
El día 12 de este mes llegó D. Carlos al cuartel general de los rusos, en Bulgaria, procedente de Rumania. Le acompañaban dos ayudantes, y vestía un uniforme indescriptible, según el *Times*, con alguna parecido al del ejército inglés.  
Según telegrama recibido ayer en el ministerio de Marina, esta mañana ha reventado en San Fernando la caldera del taller de tierra del arsenal, causando la muerte de un operario y resultando gravemente heridos otros 12.  
Se ha redactado un proyecto de reglamento de partidos médicos, que ha sido aprobado por los representantes de la prensa médica farmacéutica.  
Parece que va a darse instrucciones a provincias organizando los Pósitos con arreglo a la última circular.  
Parece que la educación de las señoras infantas que quedan en esta corte al lado de S. M. el rey, se confiará a la hermana de la señora marquesa de Calieron de la Barca.  
El jurado de la Exposición vinícola, publica en la *Gaceta* de ayer la relación de los premios otorgados por el mismo a los expositores de la provincia de Salamanca.  
Es probable que en uno de los próximos Consejos, el ministro de Gracia y Justicia someta al juicio de sus compañeros de Gabinete un proyecto de decreto modificando el de 23 de Enero de 1875, con objeto de dar colocación a todos los funcionarios cesantes del orden judicial y fiscal.  
Ha sido declarado monumento nacional histórico-artístico la capilla conocida con el nombre de Azquita, de San Lorenzo, en la ciudad de Jaén.  
Dice un periódico de Valencia, que en aquella capital se ha generalizado la costumbre de depositar cadáveres de párvulos en los altares de las iglesias.  
El domingo fué encontrado uno en la parroquia de San Salvador.  
Ayer ha llegado a Madrid, procedente de Avila, el pupilo de Su Santidad.  
En las corridas de toros del Pilar en Zaragoza, han quedado muertos en la plaza 70 caballos.  
Ha sido apresado en aguas de Cádiz, por un buque del resguardo, un falucho

con 81 bultos de tabaco y tres reos, que por indocumentados, han sido conducidos a la cárcel a disposición del gobernador civil de la provincia.  
La *Gaceta* de ayer publica la relación de los bonos del Tesoro del empréstito de 1860 millones de pesetas, admitidos en pago de bienes desamortizados por los delegados del Banco hipotecario de España en las provincias de Aragón, que después de comprobados y cancelados han sido quemados en este día con las formalidades prevenidas en las reglas 23 y 36 de la instrucción de 8 de Marzo de 1869, cumpliendo lo mandado en el artículo 13 del decreto expedido por el Gobierno provisional en 28 de Octubre de 1868.  
Hoy saldrá para Salamanca el gobernador de aquella provincia Sr. D. Carlos Frontaura.  
Ayer recibimos periódicos de Nueva York y en ellos hallamos este interesante despacho: «Habana 1.º de Octubre.—El día 27 del mes pasado se presentaron a las autoridades el Sr. Castrillo y su hijo. Ambos eran personas prominentes de la insurrección. Castrillo fué ministro de Negocios extranjeros del gobierno de Cuba, y su hijo ayudante de campo del general Máximo Gomez.  
Diariamente circulaban rumores formales de que se restablecerá la paz, y se cree que esto no tardará en efectuarse.  
Según *Las Novedades* hay un error en el anterior despacho. El Sr. Castrillo, padre, no era ministro de Relaciones exteriores, sino secretario de la llamada Cámara de Representantes.  
La importancia de la presentación no disminuye ciertamente por eso, pues basta para darle gran valía, no solo el cargo que desempeñaba, sino además la influencia personal de que gozaba entre los suyos, debida a la consideración que mereció siempre su familia.  
El citado periódico afirma que no tardaremos en tener noticia de otras presentaciones por el estilo; y esto, unido a la actividad y energía con que se prosiguen las operaciones, acabarán pronto, muy pronto con los restos de la insurrección.»  
El gobernador de Terner ha fijado un plazo de veinte días para que los pueblos pertenecientes a las antiguas comunidades de dicha capital y Mosqueruela expongan lo que estimen oportuno contra la pretensión aducida por algunos de que se declaren extinguidas aquellas comunidades.  
Dicen de Alicante que en la heredad de la Torre, término de Villajoyosa, se ha descubierto un abundante filón de cristal de roca, que está siendo objeto de muchas esperanzas.  
La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:  
MINISTERIO DE MARINA.—Real decreto haciendo extensiva a los cuerpos de la armada varias disposiciones sobre aduanas de servicios.  
—Otro suprimiendo la dirección del Material del ministerio de Marina.  
—Otros nombrando oficiales de la clase de segundos del mencionado ministerio al contador de navío D. Leoncio Lopez y Martínez y al teniente de navío D. Francisco Moreno Santaella.  
—Real orden autorizando a D. Francisco y D. Juan Mateo para llevar a efecto las obras de prolongación de una caleta en el contramuelle del puerto de Palma de Mallorca.  
MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden declarando caducada la concesión del ferrocarril de Gancia a Denia.  
—Otra disponiendo que el director general de Obras Públicas, Comercio y Minas cese en el despacho interino de la Dirección general del Instituto geográfico y estadístico.  
En el Boleín quedó anoche el consolidado a 12'47 1/2 al contado y fin de mes, y 12'57 1/2 al próximo.  
En la Corredera Alta de San Pablo, número 4, tienda de ultramarinos, se declaró anoche a las nueve y media un incendio que fué sofocado a la media hora sin grandes pérdidas.  
En el momento en que iba a salir en el tren de Zaragoza de ayer la criada de D. Manuel Fabregas, que habita en la calle de la Barbacana, número 8, principal, fué detenida por presunta autora del hurto hecho a la cocinera de la misma casa, consistente en cuarenta duros. La fueron encontrados 301 reales, manifestando la misma que el resto lo había gastado en el billete del tren y en alguna ropa.  
Ayer tarde se perpetró un robo en uno de los cajones de la plazuela de San Miguel, consistente en 188 duros en metálico, varias medallas, cruces y virgenes de plata que había en una cómoda, la cual fué fracturada. Casualmente la dueña del cajón se había llevado por la mañana mil duros que tenía en el mismo mueble, que se salvaron por esta coincidencia. Los ladrones no fueron habidos.  
Un tran de mercancías especial, descendente, que ayer salió de Zaragoza, al pasar cerca de Tajuña, se hundió el puente, cayendo al río parte del tran. Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales. El telegrama en que esto se refiere dice que el gobernador de Zaragoza había dado órdenes ejecutivas para que inmediatamente se repongan las averías.  
Ayer a las seis de la tarde se cesacionaron los caballos del coche en que iba el ministro de Portugal en Madrid, y en la carrera fué despedido del pescante el co-

chero, sufriendo algunas heridas de gravedad. El ministro salió de la carrera y fué detenido en la calle de San Onofre.  
Ayer se presentó en el hospital provincial un vecino de Valdecañas con una herida de gravedad, manifestando que el día 11 del corriente se la había causado el mismo involuntariamente con un revolver que se le disparó en la mano, yendo por la carretera de Extremadura.  
El juzgado de guardia instruye el correspondiente sumario.  
Un apreciable colega de esta mañana publica los siguientes telegramas, que reproducimos con gusto por su interés: «Paris 17 (a las 9'45 de la noche).—De Karajal 16, recibido en este momento.—El ejército ruso tomó la ofensiva el lunes contra las fuerzas de Muktar-Pachá, que ocupaban las alturas fortificadas de Aladjadagh.  
Después de haber quebrantado las posiciones enemigas con un vivo combate de artillería, las atacaron impetuosamente los generales Hazareff y Heimanu, envolviéndole de él primer momento a una parte de los turcos, quienes tuvieron que abandonar el campo y emprender la fuga.  
Desbaratado el hanco izquierdo de Muktar pachá y costado su ejército, la derecha continuó resistiendo endeblemente al grueso de las fuerzas rusas, mientras el general Lazareff perseguía a los que se retiraban hacia Kars; y el general Heimanu batía el resto de los fugitivos, haciéndoles millares de prisioneros y cogiéndoles cuatro piezas de artillería.  
La derecha turca, compuesta de tres divisiones, no pudo sostener largamente el combate.  
Cordados por todas partes, y habiéndose puesto en salvo el general en jefe, que huyó hacia Kars con una pequeña parte de las tropas, los rusos se apoderaron de todas las posiciones, obligando a rendirse a siete batallas generales con veintidós batallones y treinta y dos piezas.»  
Estas noticias están confirmadas por un despacho de Constantinopla que hoy se ha recibido en Paris, el cual dice que se había librado en Asia una batalla muy sangrienta, y que Muktar-pachá se veía obligado a retirarse.  
Paris 17.—En Milan se ha hecho una gran manifestación de simpatía hacia Francia con motivo de las elecciones últimas.  
La multitud se dirigió frente al consulado francés, donde permaneció estacionada algun tiempo, dando vivas calurosos a la república francesa.  
El ministro actual de las elecciones provinciales, ha sido convocado a un consejo con objeto de pre-

parar el fin del partido republicano, que han dispuestas a manifestarse tan unidos después del triunfo como durante la lucha, se hallan unánimes en exigir garantías contra la reproducción de lo acaecido el 16 de Mayo, caso de que se les llame al poder.  
Le Bien Public declara que sus amigos están dispuestos a la conciliación, pero a condición de que se restablezcan y aseguren las buenas prácticas parlamentarias, a lo cual correspondería encargarse a Mr. Grevy la formación de Gabinete.»  
Parece que han surgido algunas diferencias entre las autoridades de Cartagena sobre atribuciones y jurisdicción en la zona interior.  
El tran de Zaragoza que debió llegar esta mañana a Madrid, no ha podido hacerlo por haber ocurrido un defecto en la línea, sin que haya que lamentar ninguna desgracia personal según nos han asegurado en la misma estación.  
En la semana última se ha descubierto en una casa de la calle del Temple, en Paris, a una mujer que estaba matando lentamente a su hijo, niño de cuatro años, dejándole perecer de hambre, para lo cual le ataba una servilleta al cuello, que le cubría toda la cabeza.  
Esta madre sin entrañas ha sido llevada antes los tribunales, y el infeliz niño recogido en un establecimiento de asilo.  
Las siguientes desconsoladoras líneas copiamos de un artículo publicado en un diario mejicano: «Llamamos la atención de nuestros compatriotas acerca del miserable estado de una gran parte de los españoles residentes en Méjico. Ya no se trata de compadecer una penosa medianía, sino de aliviar una completa miseria. En el espacio de una semana han acudido a nuestra casa 22 españoles pidiendo limosna. Anteriormente no ha pasado día sin que acudieran uno a dos. No hay trabajo ni hay colocación de ninguna clase, tanto para los que vienen como para los que se han arruinado aquí después de haber tenido un pequeño capital. No podríamos socorrer a todos aunque fuéramos ricos.  
Andando el tiempo, muchos españoles residentes en la república darán el triste espectáculo que no pocos de sus compatriotas dan en Buenos Aires: tendrán que mendigar el sustento de puerta en puerta, y la salud de hospital en hospital.»  
La sentencia de muerte pronunciada por los tribunales ingleses contra los asesinos de miss Stanton, a la que hicieron morir de hambre, suscita en estos momentos una verdadera tempestad entre el público inglés.  
Antes pedía a gritos la multitud la muerte de los culpables, y lo hacia tan irritada, que para asegurar la imparcialidad del juicio, fué necesario hacerles juzgar en Londres y no en Pesigo, lugar del crimen.  
Ahora se elevan mil veces en protesta de la decisión del Jurado, y sobre todo contra la ejecución de la sentencia. Los periódicos publican infinitas cartas en este sentido; se dirigen a la reina peticiones de indultos con millares de firmas, y en Canon Street hotel se ha reunido un meeting con dicho objeto.  
Lo que ha producido en el público esta reacción es la creencia de que los jurados han sentenciado por indicios y no por pruebas circunstanciadas, y el hecho de ser contradictorias las opiniones de la ciencia, pues los médicos oídos por los acusadores son prácticos de aldeas, oscuros y desconocidos, y frente a ellos se eleva la voz de profesores célebres.  
Aquellos sostienen que Harriet Stanton ha muerto de hambre, y éstos que los síntomas descubiertos mediante la autopsia se explican por una meningitis tuberculosa.  
Los reos han sido defendidos por abogados de fama, subiendo a 75.000 francos los gastos de la defensa de Luis Stanton.  
**MISCELÁNEA.**  
La comedia en tres actos estrenada en el teatro de Variedades con el título de *Don Martín*, es un arreglo del francés, hecho por el Sr. Perez del Rio. El público celebró las actuaciones, como en que abunda la obra, y aplaudió en diferentes ocasiones a los actores que tomaron parte en ella, y muy particularmente a la señora García y a los Sres. Vallés y Lujan.  
En cuanto terminen las representaciones del drama del Sr. Echegaray, se ejecutará en el teatro Español el magnífico drama trágico del Sr. Reta, *Olelo*, cuyo principal papel representará el Sr. Vico.  
El gobernador civil de Bilbao ha dirigido una extensa comunicación al periódico *La Voz de Vizcaya*, haciendo constar lo siguiente: «Que se concedió permiso para publicar el citado periódico, creyendo que no defendería la causa carlista.  
Que a los pocos números de su aparición se manifestó el mencionado periódico partidario de aquella causa; y que continúa siéndolo.  
Ayer se ha verificado un robo, consistente en 400 rs., dos relojes y varias ropas de vestir, en el barrio de la Prosperidad, en casa de un maestro de obras, en ocasión de hallarse ausentes los dueños.  
Parece que por declaración del hijo de los robados, niño de unos cinco años que se hallaba solo en casa, se ha sabido que los autores de un matrimonio que vive en la casa de aquellos, quienes penetraron en la habitación e hicieron que una niña suya, de unos nueve ó diez años, entrara al niño mientras sus padres verificaban el robo.  
En el salón de Isabel la Católica de palacio hubo anoche baile de familia, en que tomaron parte la princesa de Asturias, la reina Isabel, las infantas, las damas de servicio, S. M. el rey, el conde de Xiquena, el general Espina y otros individuos de la alta servidumbre de la real casa.  
Ayer regresó a Madrid en el expres del Norte el señor director de Instrucción pública, Agricultura e Industria, D. José de Cárdenas.  
El cajón que, según hemos dicho, se encontró anoche en la costanilla de la Veterinaria con el siguiente rotulo: *Al juez decano.—Sustancias orgánicas para analizar*, contenía dos frascos con líquidos venenosos, procedentes de una causa criminal instruida en el juzgado de primera instancia de Alcázar de San Juan.  
Ayer tarde a las tres se descubrió haberse efectuado un robo en la casa número 5 de la plaza de Provincia, consistente en unos tres mil reales en metálico.  
Se ha publicado el tomo tercero de la *Historia Contemporánea y última guerra civil*, por el Sr. Piral, con un gran mapa de Cuba con las tropas, censo de población, contribuyentes, etc.; el itinerario de las Provincias Vascongadas y Navarra y los retratos de Prim, D. Amadeo, D. Carlos, Cevallos y Sabariego.  
En el texto se refiere la historia de todos los sucesos desde 1861 hasta la acción de Oroquieta, presentándose al principio de la guerra civil con detalles enteramente desconocidos, apoyados en graves revelaciones que se hacen en abundancia y muy notables documentos que garantizan la verdad de cuanto se dice.  
Leemos en un colega: «La ruleta de San Francisco, gracias a una combinación admirable de espejos y de alambres eléctricos, permitía al verdadero *calabozero*, colocado en un salón situado dos pisos más arriba del que ocupa la sala de juego, hacer entrar la bola en el número que le parecía.  
El célebre conde de Pritzew, el «azoto de los tahurales», que ha consagrado su existencia para vengar la muerte de su hermano, llevado al suicidio por aquellos, ha adquirido una superioridad incompatible con todos los procedimientos de robo empleados en el juego, y dará representaciones diarias en esta sección de la Exposición, poniendo de manifiesto la exactitud del siguiente aforismo: «No se conoce juego alguno en que no se pueda robar sin que el robado se perciba del robo.»  
Toda vez que la Puerta del Sol va a ser el centro donde afluían todos los tramvías de esta capital, sería muy oportuno que la autoridad municipal obligase a las empresas a que por su cuenta procedie-

sen a sustituir las dos grandes farolas que hay en el centro, con dos grandes cubiertas de zinc, que abrazan el circuito que ocupan las dos esplanadas, sin necesidad de hacer kioscos cerrados, sino únicamente una techumbre sostenida en el centro por un árbol de hierro, cuyas ramas abrazasen la cubierta en forma de paraguas, colocándose los cinco ó seis faroles que tiene cada farola hoy existente, alrededor de la cubierta, con lo cual alumbriarían a la plaza y al recinto cubierto, para que estén que esperan los coches del tram-vía estén a cubierto de las lluvias y del sol, sin perjudicar la visibilidad pública.  
El servicio de los tram-vías es ya una cosa indispensable, y por lo tanto, hay que atender a la comodidad del público, sin perjuicio del comercio y vecindario de la referida Puerta del Sol.  
En los primeros días del próximo Noviembre se abrirá a la explotación una nueva sección de los tram-vías de los mercados y estaciones, que partiendo de la Puerta del Sol, terminará en la calle San Bernardo, esquina a la del Noviciado.  
**PAGOS.**  
La dirección de la Caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 20 del corriente, de diez a dos de la tarde:  
ATRASOS.  
*Intereses de resguardos no depositados.*  
Primer semestre de 1877, facturas números 355, 801, 1.067, 1.102, 1.118, 1.139, 1.140, 1.142, 1.145 y 1.150 de señalamiento.  
*Resguardos amortizados.*  
Sorteo de 30 de Junio de 1873, factura n.º 64 de señalamiento.  
*Bonos del Tesoro.*  
Primer id. de 1876, factura n.º 218 de señalamiento.  
Segundo id. de 1876, facturas números 169, 203, 253 y 254 de id.  
Primer id. de 1877, facturas números 32, 145, 146 y 195 de id.  
—De órden de la dirección del Tesoro el día 19 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, satisfará la Tesorería central las facturas de cupones de bonos de los siguientes vencimientos:  
De 31 de Diciembre de 1876, factura número 888 de presentación y 164 de registro, importante 297 pesetas.  
De 30 de Junio de 1877, facturas números 570, 904, 1.316, 991, 1.342 y 1.144 de presentación y 94 al 99 de registro, importantes 1.228 pesetas y 50 céntimos.  
De 30 de Junio de 1877, segunda serie, factura número 85 de presentación y 17 de registro, importante 189 pesetas.  
**BOLSA DE MADRID.**  
COTIZACIÓN OFICIAL.  

FONDOS PÚBLICOS.	16	17
Renta perp. 3 por 100.	12'40	12'45
Idem fin de mes.	00'00	12'40
Idem fin del próximo.	12'50	12'50
Renta perp. exterior.	00'00	00'00
Deuda del personal.	00'00	101'50
Billetes Hipotecarios.	101'10	101'50
Bonos del Tesoro.	69'50	69'50
Resga. Caja Depósitos.	00'00	00'00
Agosto 1852 de 2000.	00'00	00'00
Julio, 1856, de id.	00'00	00'00
Obras públicas, 1858.	00'00	00'00
Ferrocarriles de 2.000 reales, 1.º Julio 1874.	23'25	23'30
Id. del.º de Dbre. 1874.	00'00	23'15
Id. emisión de 1875.	00'00	00'00
Id. de 1876.	00'00	00'00
Id. nuevas 1877.	00'00	23'00
Id. de 20.000 rs.	00'00	00'00
Banco de España.	200'00	200'00
Cédulas del Banco hip.	95'75	00'00
Acciones del mismo.	00'00	00'00
Obligaciones del timb.	103'00	103'00
Londres, a 90 días fecha.	47'95	47'95
Paris, a 8 días fecha.	4'90	4'90

  
**DESCUENTOS DE OBRAS PÚBLICAS.**  
Carteras de préstamo del 3.º grupo 3 por 100  
Id. id. 8.º id. 4'50  
Id. id. 9.º id. 7'  
**DESCUENTOS.**  
Cupones cinco vencimientos: 1.º de Enero de 1875 a id. 1877, 73'25.—Id. semestre 1.º de Julio de 1877, 67'00.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 a idem de 1874, 52'25.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 a id. 1876, 72'50.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 64'75.—Idem de bonos 30 de Junio de 1876, 10'50.—Id. del.º de Diciembre de 1876, 10'50.—Novenas partes del empréstito de 175 millones de pesetas, 77'00.—Primeras partes del mismo, 57'00.—Resultados de la sétima subasta, 5'50.—Idem de la octava, 8'25.—Id. de la novena, 10'00.—Id. de la décima, 11'50.—Rem. de la undécima, 13'00.—Id. de la duodécima, 13'00.—Carteras para la subasta, 9'50.—Residuos de consolidado, 1.º de Enero de 1873 a id. de 1874, 87'00.—Cupones de vencimientos anteriores a Julio de 1874, 44'00  
A última hora quedaba la contratación a los precios siguientes:  
Renta perpetua.—Contado, 12'46  
Fin de mes, 12'45.  
Próximo, 12'525.  
Firme.

PRECIOS DE SUSCRICION. — Anuncios: por un día a 10 céntos, de tres días a 25 céntos, de una semana a 50 céntos, de un mes a 1.50 céntos, de tres meses a 4.50 céntos, de seis meses a 8.50 céntos, de un año a 16.50 céntos. — La línea de comunicación desde 25 céntos de peseta hasta 3 pesetas. — A los suscriptores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios. — Los precios de los anuncios en la primera página, excepto los comunes.

# DIARIO DE AVISOS.

PRECIOS DE SUSCRICION. — Anuncios: por un día a 10 céntos, de tres días a 25 céntos, de una semana a 50 céntos, de un mes a 1.50 céntos, de tres meses a 4.50 céntos, de seis meses a 8.50 céntos, de un año a 16.50 céntos. — La línea de comunicación desde 25 céntos de peseta hasta 3 pesetas. — A los suscriptores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios. — Los precios de los anuncios en la primera página, excepto los comunes.

PLAZOS DESDE 10 RS., SIN PAGAR NADA DE ENTRADA!

## 13, PLATERIA, 13.

PLAZOS DESDE 10 RS., SIN PAGAR NADA DE ENTRADA!

Sucursal única en Murcia de la Compañía Fabril Singer de New-York y Londres.

### FABULOSA REDUCCION DE PRECIOS.

- Garantía ilimitada.
- Basta una lección para aprender.
- Máquinas ligerísimas.
- Sencillez en el mecanismo.
- Hermosura y fuerza en el trabajo.
- Condiciones al alcance de todos.
- Máquinas de mano y de brazo.
- Agujas extra-calidad á 40 céntos. de vuñ.



### FABULOSA REDUCCION DE PRECIOS.

Aseguramos el buen resultado de la máquina, pudiendo llevarlas cuando quieran, devolverlas cuando quieran, concluir el pago cuando quieran.

Como prueba de la bondad de las mismas, podemos citar la venta extraordinaria de ellas, que visiblemente aumenta de día en día.

Carretes de hilo desde 80 céntos, según las yardas

### CONDICIONES DE VENTA MAS VENTAJOSAS QUE NADIE!

El fabuloso capital de esta compañía, los medios casi ilimitados que nuestras numerosas fábricas ponen á nuestra disposición, la facilidad extraordinaria de construcción y grandes ventas, nos permiten construir las máquinas a UN PRECIO REDUCIDISIMO; hé aquí la razón por qué hoy nos complacemos en poder dar al público el beneficio de una considerable rebaja en los precios y al mismo tiempo de sostener la elevada reputación que gozan nuestras máquinas.

La compañía F. Singer en Murcia, calle de Plateria, 13.

### Boletín religioso.

**Santos de mañana.**— S. Juan Canicio presb. y cf. y Sta Irene vg y m. **Lubico.**— Está mañana en la iglesia parroquial de S. Antonio y en la de las religiosas de S. Antonio.

**Cultos.**— A María Sma. bajo el título de la Aurora, tributa su cofradía en la iglesia de religiosas de Sta. Ana de esta ciudad, una solemne función que dará principio el sábado 20 de Octubre al toque de oraciones, rezándose el Sto Rosario y cantándose después una solemne salva.

El día 21 á las 7 y media de la mañana se dará la comunión de reglar á las 10 se cantará misa solemne, en la que predicará el Sr. Dr. D. Mariano Puyol y Anglada, y por la tarde á las 3 se hará el duelo enario de la Vela y A umbrado, predicando D. José Moreno Collán; después se verificará la minerva y terminada esta saldrá la Sma Virgen en solemne procesion, pasando por dentro de la iglesia del Rosario y recorriendo todo el ámbito de la plaza de Sto. Domingo; y por último, á su entrada en el templo de Sta. Ana se cantará una solemne salva.

El día 22 á las 8 de la mañana tendrá lugar el aniversario por los cofrades difuntos.

La Junta directiva de esta religiosa Asociación, invita á todos sus hermanos á que concurrirán á estos religiosos actos, dando con ello una prueba mas del amor que profesan á la Sma. Virgen, y de la gratitud que le es debida por los singulares beneficios que constantemente derrama sobre sus cofrades y devotos

### Seccion mercantil.

**ALMUDI PUBLICO.**  
Precios del día 19

Trigo del país de 60 C0 á 14.00 pts. cubada . . . . . de 0.08 á 7.50  
Maiz . . . . . de 8.25 á 9.25

**CERDOS.**

Magra . . . . . á 28 céntos lib.  
Tocino fresco . . . . . á 24 " "  
Id. salado . . . . . de 26 á 28 " "  
Languiza . . . . . á 46 " "  
Morcilla . . . . . á 20 " "  
Butifarra . . . . . de 30 á 32 " "

**PESCADERIA**  
Clases y precios del pescado vendido hoy

Aton . . . . . á 21 " "  
Lecha . . . . . á 21 " "  
Lentor . . . . . á 21 " "  
Pajel . . . . . á 24 " "  
Buito . . . . . á 11 " "  
Jorel . . . . . á 14 " "  
Boga . . . . . á 14 " "  
Sardina . . . . . de 10 á 12 " "  
Estornino . . . . . á 12 " "

### Comunicaciones.

**ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.**

*Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.*

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid.	11.30 m.	2.30 t.
— de Cartagena.	8.30 t.	5.30 m.
— de Lorca.	8.30 m.	10.30 m.
Almería.	9.10 m.	12.30 t.
Alicante.	8.30 m.	12.30 t.

El despacho de cajas estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde las tres hasta cuatro de la misma.

Para el arreglo de cartas y plegados, de las nueve de la mañana á la una de la tarde.

Se cerrarán las cartas y plegados, como igualmente impresos y obras, en la mesa de corticados de esta

### Administración, de de las nueve de la mañana á la dos de la tarde.

Se recojan las cartas el buzón de esta administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y los estancos una hora antes.

Murcia 1.º de noviembre de 1876.  
— Miguel G. de Casarros.

### Espectáculos.

#### TORRETES DE MUERTE EN MURCIA

el día 21 de Octubre de 1877, (SI EL TIEMPO NO LO IMPIDE)

Presidirán la plaza señoritas de la capital.

Se jugarán 5 torres de la ganadería de Santisteban del Puerto, perteneciente á D. Vicente Lopez, con divi azul y blanca. Dichos torres serán lidiados por la siguiente

**CUADRILLA.**

**Caballero en plaza**—Emilio Fernandez.

**Espadas.**—Enrique Reyneli.—Pedro Andújar.

**Sobresaliente.**—Agustín Sastre.

**Picadores**—Manuel Moreno—Roque Blaya—Nicolás Guirao—Eugenio Torres.

**Banderilleros.**—Agustín Sastre.—Eduardo Beltran—Ajojo Pontones.—Narciso Ruiz. José Dalmán.—Mariano Llorente. Santos Sanchez.—Mariano Viñas.

**Puntillero**—Mariano Viñas.

**Muleros**—Mariano Blaya—Simon Campos—Enrique Galus.—Francisco Fernandez—Pedro Gomez.

Las dos bandas de música de esta capital tocarán antes de empezar la función, en los intermedios y prueba de caballos.

**PRECIOS.**—Palcos con 6 entradas, 100 rs.—Sillas de rellano, 6 rs.—Contrabarrera, 6 rs.—Apostado, 4 rs.—Entrada general, 4 rs.—Niños y soldados, 2 rs.

El despacho de localidades estará abierto en casa D. Camilo Botella, Plateria, 62, desde el día 10 del actual, y en los sitios de costumbre el día de la corrida.

Las puertas se abrirán á las 1, y la función empezará á las 3 y media.

La tarde de la víspera de la función habrá prueba de caballos, un toro para los aficionados, exposición de moñas (regalo de las presidentas) y banderillas, á 1/2 real la entrada. Está acto lo amenizarán las dos bandas de música.

Cada billete para presenciar sobre os chiqueros el enchiqueramiento del ganado se expenderá al precio de 10 rs.—La comisión á unciará oportunamente la llegada á Murcia de los torres.

### Anuncios.

**NODRIZA**

María Cuenca, de 30 años, viuda, leche de seis meses, desea cria para la casa de los padres. Darán razon casa de Juan Montegudo, calle de S. Lorenzo, tienda. 8-1

En el huerto situado en esta ciudad, calle de S. Andrés, núm. 9, se expenden toda clase de árboles frutales, injertos, almendros, y de ágrio injertos en pie de piñon y limera según se desee, siendo sus precios los mas arreglados.

Se alquila el edificio que ocupa el almacén de maderas, situado en la calle de S. Andrés, núm. 17, bien para la continuación de maderas ú otra ocupacion, cediéndose las maderas existentes en el mismo al que lo desee con la rebaja de un 10 por 100 de los precios de factura; para tratar de ajuste dirigirse al dueño del mismo que habita en dicha calle núm. 9.

Se vende la casa y huerto situados en la calle de S. Andrés, núm. 9; para tratar de ajuste dirigirse al dueño que habita en la misma casa.

### D. PASCUAL MARIA MASSA.

Cabeza, 40, entresuelo, MADRID, compra y vende valores del Estado con inclusion de las láminas del empréstito de guerra.

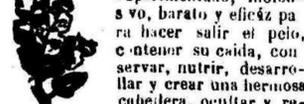
Se venden tres balcones de hierro modernos, al precio de 20 rs. arboha. El portero de la plaza de Fontes, número 1, dará razon. 14

### CANARIOS.

Se venden de la última cria y anteriores, calle de Zoco, 5. Precio 20 rs.

### PRIMER DESCUBRIMIENTO en su género.

ACEITE DE BELLOTAS CON SAVIA DE COCO. Fábrica única, Jardines, 5, Madrid.



Es el más poderoso, experimentado, inofensivo, barato y eficaz para hacer salir el pelo, contener su caída, conservar, nutrir, desarrollar y crear una hermosa cabellera, oculta y retardar la aparición de las canas, limpiar la caspa, costras, curar granos, heridas y erusiones; refrescar el cráneo y el cerebro después de trabajos mentales, pre-aver los dolores reumáticos, el contagio, la cefalalgia, calmar la irritacion nerviosa, mientras que los perfumes en la cabeza tienden á producir la locura, por cuya razon no se echa en nuestro admirable profético

Está admitido en millones de tocados res como higiénico y regenerador piloso, y en muchísimos gabinetes clínicos, como bernifugo, homostático y terapéutico.

Las recién paridas y las que se bañan, deben usarlo para evitar la calvicie, casi inevitable sin el uso de este inodoro é higiénico aceite.

Diez y ocho años de existencia y estimacion constante, recomendaciones de 80 periódicos, médicos, farmacéuticos y una popularidad fabulosa en las cinco partes del mundo, nos dispensan de todo elogio

Se vende en la fábrica, calle de Jardines, 5, Madrid, y en las 2,600 principales farmacias, droguerías y perfumerías del globo, á 6, 12 y 18 rs. frasco, con su fotografía en la etiqueta, y un bu-tto al dorso, acompañado de prospecto, mi nombre en la cápsula y vidrio.

25 por 100 de descuento al por mayor.

**Inventor E. de Brea y Moreno.**

NOTA Hay crema de nieve y almendra, inmejorable para la salud, conservación y hermosura del cutis, á 6 y 12 rs. bote, y 2 rs. onza, el legítimo café de bellotas para convalecientes, mal de estómago y la disenteria, á 6 y 12 rs. caja.

En la Habana, Muralla, núm. 10

**OJO AVIZOR.** Prevengo al público, que hay quien copia nuestras frascos, nuestros pensamientos y las propiedades de nuestro producto, aplicándose las á otros que distan mucho de tener, pero que solo está revestido del pobre platio en el papel... de la ignorancia.

Se vende en la fábrica, calle de Jardines, 5, Madrid, y en las 2,600 principales farmacias, droguerías y perfumerías del globo, á 6, 12 y 18 rs. frasco, con su fotografía en la etiqueta, y un bu-tto al dorso, acompañado de prospecto, mi nombre en la cápsula y vidrio.

Se vende en la fábrica, calle de Jardines, 5, Madrid, y en las 2,600 principales farmacias, droguerías y perfumerías del globo, á 6, 12 y 18 rs. frasco, con su fotografía en la etiqueta, y un bu-tto al dorso, acompañado de prospecto, mi nombre en la cápsula y vidrio.

Se vende en la fábrica, calle de Jardines, 5, Madrid, y en las 2,600 principales farmacias, droguerías y perfumerías del globo, á 6, 12 y 18 rs. frasco, con su fotografía en la etiqueta, y un bu-tto al dorso, acompañado de prospecto, mi nombre en la cápsula y vidrio.

### TRATADO DE LA IMPOTENCIA y de la esterilidad en el hombre y en la mujer.

que comprende la exposicion de los medios recomendados para remediarlas, por el Dr. D. Félix Roubaud. Tercera edición, puesta al nivel de los progresos mas recientes de la ciencia, traducida al castellano por el doctor

**D. Francisco Santana Villanueva,** antiguo director anatómico y profesor clínico de la facultad de medicina de la Universidad central.

**PARTE MATERIAL.**—Esta obra constará de un tomo de unas 80 páginas en 8.º prolongado, impresion clara y buen papel, dividido en cuatro entregas, cada una de 12 pliegos (19 páginas), al precio de 2 pesetas 50 céntimos cada entrega en Madrid y 2.75 en provin-

cias, franco de porte.

SE HA TERMINADO LA OBRA.

Se suscribe en Madrid, librería de D. Carlos Billy Bailliere, plaza de Sta. Ana y en Murcia, administración de LA PAZ, Zoco, 5.

### LECCIONES ELEMENTALES de Economía política y Estadística

Por D. JUAN LOPEZ SOMALO, doctor en la facultad de derecho y profesor de esta asignatura en la Universidad libre de Murcia.

Esta obra con 10 de tres tomos en 8.º con mas de 600 páginas de lectura y se vende á 6 rs. en Murcia ó se envia fuera, franco de porte, al que remita en letras 19 rs.

A los liberos que tomen de 10 á 20 ejemplares se les descontará el 10 por 100 y en pasando el pedido de este número se descontará el 20

Los pedidos pueden hacerse al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco núm. 5 en Murcia.



### Aceite de bellotas

PARA EL CAPELLLO. (Privilegiado.)

**L. DE BREA Y MORENO.**

Está recomendado por diez ó doce periódicos científicos, médicos higiénistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermo. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la cabellera.

Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

En la imprenta de este periódico se hallan á la venta:

**Traductor monetario al nuevo sistema de pesetas y céntimos de peseta,** por D. José Quesada Carvajal, 1 peseta.

**Cuadro sinóptico de la diferencia de horas en las capitales de España y principales poblaciones,** por el mismo autor, 1 peseta litografiado.

**Cuadro sinóptico de las distancias en leguas y en kilómetros, entre las capitales de España,** por el mismo autor, 2 reales.

**Contador métrico decimal para medidas y líquidos,** por el mismo autor, 1 real.

**Idem en medidas lineales, superficiales y cúbicas de Castilla,** por el mismo autor, 1 real.

**Idem en medidas de áridos ó granos y semillas,** por dicho autor, 1 real.

**Idem en medidas ponderales ó pesas, ó sean cuantos ajustadas,** por el mismo autor, 1 real.

### Se timbra

papel de cartas y sobres con iniciales nigras adornadas, en relieve blanco. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

### Fees de vida y hojas DE SERVICIO

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5.

### Relaciones de fincas rústicas y urbanas

que para formación del amillaramiento de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluación

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

### Las Píldoras Vegetales Azucaradas DE BRISTOL.

El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo con tiene sustancias vegetales. La podolína y leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la jaqueca, flatulencia, gastritis, cardalgia, indigestion, dispepsia, congestión del hígado, dolor de costado ó de espalda, constipacion del vientre, anemias y para toda complicacion del hígado, estomago y riñones.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Plateria y en la drogueria de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y a por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Bañe, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Bar elona. 103

### LAS TIERRAS DEL CIELO

astronomia popular, POR CAMILO FLAMMARION.

Descripcion astronómica, física, climatológica, geográfica, de los planetas que gravitan con la tierra alrededor del sol y d' el estado probable de la vida en su superficie

Obra ilustrada con gran número de grabados intercalados en el texto y láminas sueltas y de color

Los pedidos al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5

### AVISO.

No proceden del establecimiento de LA PAZ, los libros, calendarios, agendas, ni obras que se sirven por suscripción, que no lleven el sello de la casa que dice: **Suscripciones—Almazan—Murcia.** Lo avisamos para evitar equivocaciones.

### DRAMAS DEL NUEVO MUNDO.

Cuatro reales tomo en octavo mayor prolongado, CON UNA BONITA CUBIERTA AL CROMO

### EL DONADOR DE BÚFALOS.

POR EMILIO CHEVALIER, arreglada al castellano por T. CORADA. Se vende en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

### A LOS MAESTROS DE ESCUELA.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se vende á 5 rs. el librito

### CAMINO DE LOS SANTOS,

por la condesa de Anñon. cuya adquisicion para premios está mandada por real órden de 23 de Setiembre de 1863 y circulares de la Junta provincial de Instrucción pública de Murcia.

### TARJETAS Y TARJETONES para funeral y entierro,

á la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precios arreglados.

IMPRESA DE LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5